

Comunidad de Regantes Real Acequia de Escalona”

Cuentas Anuales del ejercicio 2016

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Informe de Auditoría Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría sobre Estados Financieros de propósito especial

A los Socios de COMUNIDAD DE REGANTES "REAL ACEQUIA DE ESCALONA"
por encargo de la Junta de Gobierno:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de COMUNIDAD DE REGANTES "REAL ACEQUIA DE ESCALONA" que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, la liquidación del presupuesto 2016 correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y notas explicativas que contienen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Junta de Gobierno de COMUNIDAD DE REGANTES "REAL ACEQUIA DE ESCALONA", sobre la base del marco de elaboración de la información financiera descrita en la nota 2 de las notas explicativas, al ser éste el que la entidad ha considerado que permite alcanzar más adecuadamente el propósito por el que han sido elaborados.

Responsabilidad de La Junta de Gobierno en relación con los estados financieros

La Junta de Gobierno es responsable de la preparación de estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de elaboración de la información financiera descrita en la nota 2, y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de propósito especial adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Junta De Gobierno, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de COMUNIDAD DE REGANTES "REAL ACEQUIA DE ESCALONA" a 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados y de la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que se describe en la nota 2.

Base contable y restricción de la distribución y a la utilización

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe la base de los principios y criterios contables utilizados. Tal como se indica en dicha nota, los estados financieros no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido preparados con el propósito de rendir cuentas frente a sus Socios. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a los Socios de COMUNIDAD DE REGANTES "REAL ACEQUIA DE ESCALONA", y no debe ser distribuido ni utilizado por partes distintas de dichos destinatarios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros han sido auditados aplicando Normas Internacionales de Auditoría, por lo que el presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Grant Thornton


José Enrique Contell
30 de marzo de 2017



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2017 Nº 30/17/01066
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES

COMUNITAT DE REGANTS REIAL SÉQUIA D'ESCALONA
BALANÇ ABREVIAT AL 31 DE DESEMBRE DE 2016
(expressat en euros)

ACTIU	Nota Memòria	31/12/2016	31/12/2015	PASSIU I PATRIMONI NET	Nota Memòria	31/12/2016	31/12/2015
A) ACTIU NO CORRENT		12.618.440	13.348.149	A) PATRIMONI NET		12.887.917	13.503.423
I. Immobilitzat intangible	6	—	557	FONS PROPIS		2.998.880	2.922.687
II. Immobilitzat material	5	12.616.122	13.345.274	<i>I. Fons patrimonial</i>	10	2.922.462	3.017.171
III. Immobilitzat financer	7	2.318	2.318	<i>VII. Resultat Exercici</i>		76.419	(94.484)
				SUBVENCIONS, DONACIONS REBUDES	11	9.889.036	10.580.736
D) ACTIU CORRENT		578.688	468.571	B) PASSIU NO CORRENT		239.687	269.382
I Existències		247		II. Deutes a llarg termini	12	239.687	269.382
II Deutors comercials i comptes a cobrar	8	49.916	42.979				
<i>1. Comuners per talla i regs</i>		36.959	42.968				
<i>2. Altres clients</i>		12.875	—	C) PASSIU CORRENT	12	69.525	43.915
<i>3. Altres deutors</i>		83	11	II. Deutes a curt termini		28.177	30.439
IV. Inversións financeres a curt termini	9	300.000	300.000	IV. Crèdits comercials i altres comptes a pagar		41.348	13.476
V. Periodificacions a curt termini		—	—				
VI. Efectiu i altres actius líquids	9	228.525	125.592				
TOTAL ACTIU		13.197.128	13.816.720	TOTAL PATRIMONI NET I PASSIU		13.197.128	13.816.720

COMUNITAT DE REGANTS REIAL SÉQUIA D'ESCALONA

Compte de Pèrdues y Guanys Abreviat corresponent

a l'exercici anual finalitzat el 31 de desembre de 2016

(expressat en euros)

	Nota	2016	2015
Ingressos de l'activitat pròpia	13a)	793.749	602.688
<i>Talla</i>		353.606	296.890
<i>Ingressos Reg goteig</i>		375.019	277.281
<i>Ingressos Reg manta</i>		25.378	28.179
<i>Otros ingresos</i>		39.746	338
Despeses de personal	13 b)	(137.480)	(139.422)
Altres despeses de l'activitat	13 c)	(515.553)	(476.346)
Amortització de l'immobilitzat	5, 6	(744.327)	(745.965)
Imputació de subvencions d'immobilitzat no financer i altres	11	691.700	667.732
Resultat per alienació de l'immobilitzat		--	--
RESULTAT D'EXPLOTACIÓ		88.089	(91.313)
Ingressos financers		408	25
Despeses financeres		(7.509)	(3.197)
RESULTAT FINANCER		(7.100)	(3.171)
RESULTAT ABANS D'IMPOSTOS		80.988	(94.484)
Impostos sobre beneficis		(4.569)	--
RESULTAT DE L'EXERCICI		76.419	(94.484)

COMUNITAT DE REGANTS REIAL SÉQUIA D'ESCALONA
ESTAT ABREVIAT DE CANVIS EN EL PATRIMONI NET CORRESPONENT A L'EXERCICI ANUAL
FINALITZAT EL 31 DE DESEMBRE DE 2016
(expressat en euros)

A) ESTAT ABREVIAT D'INGRESSOS I DESPESES RECONEGUTS

	Nota	2016	2015
Resultat del compte de pèrdues i guanys	3	76.419	(94.484)
<i>Subvencions, donacions i llegats rebuts</i>		<i>-691.700</i>	<i>(667.732)</i>
Total transferències al compte de pèrdues i guanys	11	-691.700	(667.732)
TOTAL D'INGRESSOS Y DESPESES RECONEGUTS		-615.280	(762.216)

B) ESTAT ABREVIAT TOTAL DE CAMBIS EN EL PATRIMONI NET

	Fons patrimonial	Resultat de l'exercici	Subvencions, donacions i llegats rebuts	TOTAL
SALDO, FINAL DE L'ANY 2014	2.989.095	25.758	11.248.468	14.263.321
SALDO AJUSTAT, INICI DE L'ANY 2015	2.989.095	25.758	11.248.468	14.263.321
Total ingressos i despeses reconegudes	-	(94.484)	(667.732)	(762.216)
Altres variacions de patrimoni net	28.076	(25.758)	-	2.318
SALDO, FINAL DE L' ANY 2015	3.017.171	(94.484)	10.580.736	13.503.423
Ajustes por errores 2015	(225)	-	-	(225)
SALDO AJUSTAT, INICI DE L' ANY 2016	3.016.946	(94.484)	10.580.736	13.503.198
Total ingressos i despeses reconegudes	3	(94.484)	76.419	(709.764)
Altres variacions de patrimoni net	-	94.484	-	94.484
SALDO, FINAL DE L'ANY 2016	2.922.462	76.419	9.889.036	12.887.918

18
BALANÇ ABREVIAT AL 31 DE DESEMBRE DE 2016
LIQUIDACIÓ DEL PRESSUPOST ORDINARI 2016
(expressat en euros)

CONCEPTES	2015			2016			
	APROVAT	APLICAT	% executat	APROVAT	APLICAT	DIFERENCIES	% executat
INGRESSOS							
Talla	296.473	296.890	100%	341.708	352.865	11.158	103%
Quota reg goteig - energia i adobs	221.000	277.281	125%	252.500	375.019	122.519	149%
Ingressos regadors	6.923	28.179		8.617	25.378	16.761	295%
Ingressos targetes i recarrecs				--	843	843	
Interessos n/favor	0	25		--	408	408	
Ingresos extraordinaris altres comunitats	0	25		--	37.093	37.093	
	524.396	602.400	115%	602.825	791.606	188.781	131%
Superàvit exercici anterior aplicat a 2016 aprobat en pressupost	100.000	31.357		68.643			
TOTAL INGRESSOS	624.396	633.757	101%	671.468	791.606	120.138	118%
DESPESES							
PERSONAL I SEGURETAT SOCIAL							
Nòmines	60.926	58.421	96%	50.413	54.291	(3.879)	108%
Seguretat Social	19.168	17.572	92%	15.322	16.524	(1.203)	108%
Personal contractat	29.944	32.149	107%	33.788	34.627	(839)	102%
Personal contractat goteig	23.523	23.670	101%	26.874	26.723	151	99%
Previsió risc/mutua				444	412	32	93%
CONSERVACIÓ I REPARACIÓ							
Casa Social	500	1.748	350%	1.800	576	1.224	32%
Neteja i Reparació Canal	8.000	1.447	18%	6.000	739	5.261	12%
Neteja Braçals	8.000	3.725	47%	6.000	6.152	(152)	103%
Reparació Braçals	7.000	3.608	52%	6.000	6.625	(625)	110%
Manteniment pous	2.000	9.140	457%	6.000	8.359	(2.359)	139%
Manteniment extintors				429	429	(0)	100%
Conservació i reparació goteig	84.787	87.499	103%	97.700	103.841	(6.141)	106%
AMORTIZACIONS DE BENS, INT I DESP.FINANC.							
Amortitzacions préstec	9.000	18.441	205%			0	
Expropiació				33.224	34.618	(1.394)	104%
Amortització: Pous de Sequera i Defensa	1.755	1.755	100%	1.668	1.668	(0)	100%
Comissions i despeses financeres				5.000	2.002	2.998	40%
DESPESES GENERALS							
Contractació de servicis - auditoria	3.983	4.505	113%	4.332	4.597	(265)	106%
Contractació de servicis - informàtica	3.027	3.027	100%				
Contractació de servicis - informàtica	8.634	7.975	92%	8.664	5.903	2.761	68%
Contractació de servicis - ases. tècnica	33.499	30.879	92%	30.900	30.734	166	99%
Contractació de servicis - ases. jurídica	14.000	1.712	12%	6.000	4.353	1.647	73%
Assegurances	8.258	8.292	100%	8.426	8.549	(123)	101%
Assistències tècniques i facturació goteig	24.657	22.748	92%	18.521	17.083	1.438	92%
ADQUISICIÓ DE BENS MOBLES							
Adquisició vehicles	4.000	1.564	39%	3.204	3.330	(126)	104%
MATERIALS DE CONSUM I SUMINISTRES							
Material d'oficina	4.472	2.977	67%	4.000	3.251	749	81%
Aigua, electricitat i mat. Neteja	1.810	2.070	114%	2.100	1.781	319	85%
Telèfons i correus	6.000	4.244	71%	4.500	6.207	(1.707)	138%
Consumibles i manteniment	6.061	5.181	85%	6.000	6.762	(762)	113%
Energia pous de Sequera	4.000	14.592	365%	7.311	15.983	(8.672)	219%
DESPESE REPRESENTACIÓ							
Despeses de representació	8.000	5.127	64%	6.000	4.938	1.062	82%
ALTRES DESPESES DE FUNCIONAMENT							
Impostos i Arbitres	2.369	2.307	97%	2.300	3.776	(1.476)	164%
Fenacore	599	599	100%	599	761	(162)	127%
Terç	4.800	4.560	95%	4.800	4.656	144	97%
Comunitat General	4.625	5.652	122%	4.650	1.406	3.244	30%
IMPREVIST							
Imprevist	6.000	534	9%	6.000	620	5.380	10%
GOTEIG							
Goteig - adobs	138.000	163.167	118%	164.000	195.788	(31.788)	119%
Goteig - energia E.B. i sectors	83.000	83.304	100%	88.500	107.240	(18.740)	121%
SUMA DESPESES I PAGAMENT DE DEUTES	624.396	634.191	102%	671.468	725.305	(53.837)	108%
SUPERÀVIT (DÈFICIT) EXERCICI	--	(434)	-0,07%	--	66.301	66.301	10%

COMUNITAT DE REGANTS REIAL SÉQUIA D' ESCALONA

PARTIDES EXTRAORDINARIES - NO PREVISTES 2016

(expressat en euros)

CONCILIACIÓ DEL RESULTAT CONTABLE I EL SUÈRÁVIT PRESUPUESTARI	
SUPERÁVIT NET 2016	66.301
+ PAGAMENTS QUE NO SON DESPESSES	33.769
<i>Amortizació préstecs</i>	<i>30.439</i>
<i>Adquisició vehicles</i>	<i>3.330</i>
- DESPESES QUE NO SON PAGAMENTS	(7.030)
<i>Provisió per insolvències</i>	<i>---</i>
<i>Perdues per deteriorament</i>	<i>---</i>
<i>Gastos extraordinaris</i>	<i>(7.030)</i>
- AMORTIZACIÓ IMMOBILITZAT 2016	(744.327)
+ INGRESSOS QUE NO SON COBROS	727.705
<i>Donacions traspasades al exercici</i>	<i>691.700</i>
<i>Reversió del deteriori</i>	<i>36.005</i>
GUANYS CONTABILITAT 2016	76.419

COMUNITAT DE REGANTS “REIAL SÉQUIA D’ ESCALONA”

Villanueva de Castellón

MEMORIA DEL EJERCICIO 2016 (en euros)

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA REAL ACEQUIA DE ESCALONA

La Real Acequia de Escalona tiene su domicilio social actual en la Pça l’Ajuntament, 8 de Villanueva de Castellón (Valencia).

Se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General y por el Comisario de Aguas el 30 de junio de 1998, estando anteriormente reglamentados por las Ordenanzas de la Real Acequia de Escalona que fueron aprobadas el 9 de mayo de 1856. En lo no previsto en los Estatutos y Reglamentos, se aplicará lo indicado en la Ley 29/85, de Aguas y las normas dictadas o que se dicten en desarrollo de la misma, actualizada con el Texto Refundido de la Ley de Aguas (RDL 1/2001, de 20 de julio).

Es una Corporación de Derecho Público, sin ánimo de lucro, adscrita a la Confederación Hidrográfica del Júcar. La finalidad principal es el riego de las tierras de los propietarios regantes y demás usuarios que aprovechan las aguas de la Real Acequia Escalona y coincide con su actividad principal.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, la liquidación del presupuesto y la memoria abreviada, adjuntos, han sido formuladas por la Junta de Gobierno a partir de los registros contables, habiéndose aplicado de manera voluntaria las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio, de forma reducida, de manera que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Comunidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, salvo la presentación reducida.

Las cuentas anuales formuladas por la Junta de Gobierno serán sometidas a aprobación en la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Para la formulación de las cuentas anuales no existe ningún principio contable de seguimiento obligatorio que teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

El balance al 31 de diciembre de 2016 está confeccionado con los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad, excepto en cuanto a las subvenciones de capital (para inversiones) recibidas antes del 2005, las cuales se encuentran incluidas en el Fondo Patrimonial.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos que de dichas operaciones se derivan, excepto por lo indicado en el apartado anterior.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.b y a)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.a y b)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4.d)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de presentación, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparación de la información

Las cuentas anuales han sido preparadas con las mismas bases y criterios que las del ejercicio anterior, por lo que son comparables, a excepción de lo establecido en la disposición adicional única de la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”, Nota 15, en la que se muestra exclusivamente la información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

e) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

f) Corrección de errores

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el Fondo Patrimonial mientras el efecto en el propio ejercicio se registra contra resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Durante este ejercicio se ha corregido errores que deban ser ajustados contra el Fondo Patrimonial (225 euros). Debido a que el importe es de pequeña cuantía, no se han reexpresado las cuentas anuales.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta de Gobierno ha acordado proponer en la Junta General Ordinaria de regantes que el superávit contable del ejercicio 2016 (76.419 euros) sea traspasado al Fondo Patrimonial de la Comunidad.

El ejercicio anterior, el 2015, el déficit contable fue de 94.484 euros y fue aprobado, asimismo, su traspaso al Fondo Patrimonial.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

En el inmovilizado intangible figuran las aplicaciones informáticas que se utilizan habitualmente en la gestión de la Comunidad. Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Están valoradas por su precio de adquisición y tienen asignada una vida útil estimada de 4 años

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente atendiendo a la vida útil del bien, contando desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado por su coste de adquisición o coste de producción, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por depreciación, excepto para aquellos inmuebles de los que, debido a su antigüedad, se desconoce su coste real, por lo que se ha optado por que figuren registrados por el importe de su valor catastral referido al 31 de diciembre de 1997.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los terrenos y bienes naturales no se amortizan, debido a la naturaleza de los elementos. Respecto a los edificios, debido a su antigüedad y a que su valor contable es muy inferior al de mercado actual, no se registra ninguna amortización. En cuanto a la partida "Canal Revestiment 1991-92", se amortiza linealmente el 1% anual, habiéndose estimado su fecha de puesta en funcionamiento en 1993.

El importe de los trabajos realizados por la Comunidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan contra la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos, que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización anual aplicados se indican en la nota 5.

c) Arrendamientos y operaciones similares

Las operaciones de arrendamiento se clasifican en arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

Los arrendamientos en que la entidad transfiere los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del bien arrendado se clasifican como arrendamientos financieros. La entidad reconoce una partida deudora por el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe corresponde a los intereses no devengados. Los intereses se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengan de acuerdo al tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos que la entidad ha arrendado mediante arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

d) Activos financieros

1. Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Activos financiero disponibles para la venta

En los activos financieros disponibles para la venta se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el valor razonable. En caso contrario se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En estos activos se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Comunidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Pasivos financieros

1. Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

f) Impuesto sobre beneficios

Si bien la Comunidad está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, siendo la exención sobre las rentas que proceden de la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, rentas derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, obtenidas o realizadas en cumplimiento de aquel objeto o finalidad, y las rentas puestas de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto social o finalidad específica, cuando el total obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto social o finalidad específica.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido, relativo a las operaciones no sujetas al objeto social de la Comunidad.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

g) Ingresos y Gastos

Los gastos y los ingresos se registran por el principio del devengo, estableciéndose, en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Comunidad, menos devoluciones, rebajas y descuentos. La Comunidad está exenta de la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido en sus operaciones ordinarias, por lo que el IVA soportado supone mayor inversión o gasto.

La Comunidad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Comunidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Comunidad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

h) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. En el caso de donación de Organismos Públicos, se reconoce en el Patrimonio neto y se traspaasa al resultado del ejercicio en función de la vida útil estimada (al igual que la dotación a la amortización de los bienes donados).

De manera excepcional, las subvenciones de capital recibidas con anterioridad a 2005 están incorporadas directamente en los Fondos Patrimoniales.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado por su coste de adquisición, excepto para aquellos inmuebles de los que, debido a su antigüedad, se desconoce su coste real, por lo que se ha optado que figuren registrados por el importe de su valor catastral referido al 31 de diciembre de 1997.

El detalle de las diferentes cuentas del inmovilizado material y el porcentaje de amortización utilizado, es el siguiente:

	Valoración	% Am	Adiciones			Adiciones (Retiros) Traspasos	
			31/12/2014	(Retiros)	31/12/2015	31/12/2016	
Terrenos y bienes naturales			103.193		103.193		103.193
Terrenos de Cabezales	Valor coste histórico		69.987	---	69.987	---	69.987
Molí Barca	Valor simbólico		601	---	601	---	601
Camp Cárcer	Valor coste histórico		1.478	---	1.478	---	1.478
Pou Fábrica	Valor coste histórico		1.896	---	1.896	---	1.896
Pou Racó II	Valor coste histórico		2.871	---	2.871	---	2.871
Estació Bombeig	Valor coste histórico		26.360	---	26.360	---	26.360
Edificios y otras construcciones			3.256.965		3.256.965		3.256.965
Casa social	Valor catastral 1997	--	124.102	---	124.102	---	124.102
Reforma Casa social	Valor coste histórico	5%	29.344	---	29.344	---	29.344
Casa Sumacárcer	Valor catastral 1997	--	5	---	5	---	5
Canal revestiment 1991-92	Valor coste histórico	1%	3.103.514	---	3.103.514	---	3.103.514
Obras e instalación Canal	Valor cesión	5%	12.048.187	---	12.048.187	1.156	12.049.343
Instalaciones técnicas (alarmas)	Valor coste histórico	12,50%	23.783	---	23.783	---	23.783
Instalaciones eléctricas	Valor coste histórico	5%	234.827	---	234.827	(5.063)	229.764
Contadores de caudal pozos	Valor coste histórico	10%	5.271	---	5.271	---	5.271
Bomba Pou Racó Cifre	Valor coste histórico	5%	5.059	---	5.059	14.260	19.319
Útiles y herramientas	Valor coste histórico	10%	20.784	741	21.525	140	21.665
Mobiliario y equipos de oficina	Valor coste histórico	10%	10.707	249	10.956	2.032	12.988
Equipos proceso información	Valor coste histórico	20%	17.392		17.392	1.434	18.826
Vehículos	Valor coste histórico	20%	11.515	14.800	26.315		26.315
			15.737.683	15.789	15.753.473	13.959	15.767.432
Amortización acumulada			(1.663.756)	(744.443)	(2.408.199)	(743.770)	(3.151.969)
Bajas amortización			---	---	---	649	649
			(1.663.756)	(744.443)	(2.408.199)	(743.121)	(3.151.320)
Total valor neto contable			14.073.927	(728.654)	13.345.274	(729.162)	12.616.112

En el ejercicio 2013 se incluyeron las obras e instalaciones del Canal que cedió la Generalitat Valenciana y cuyo coste fue de 12.048.187 euros. Dichas instalaciones se amortizan en función de la vida útil esperada de sus elementos (20 años). Del mismo modo se registró la subvención de capital con ella relacionada. La dotación a la amortización correspondiente a dichas inversiones ha ascendido en el ejercicio 2016 a 691.700 euros (667.732 euros en el ejercicio 2015). Se ha contabilizado el ingreso correspondiente a la parte de subvención de capital traspasada al resultado del ejercicio, por el mismo importe, por lo que la amortización de dicha inversión cedida, tendrá un efecto neutro en la cuenta de resultados en la Comunidad de Regantes.

El importe total de los elementos en uso y que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2016 es de 72.204 euros (32.350 euros en ejercicio 2015).

El 23 de julio de 2001 se firmó un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente, a raíz del cual se cede a este organismo la participación que se tenía en el Pantano de Alarcón, a cambio de estar exonerados de abonar todos los gastos ordinarios y extraordinarios de conservación, explotación, gestión e inversiones y mejoras en el Embalse de Alarcón durante los sesenta años siguientes a la firma del convenio, asumiendo el Estado dichos costes. También, como consecuencia de dicho acuerdo, se firmó un convenio marco de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Unión Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ) para la modernización de regadíos.

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Lo constituyen los programas informáticos. Se amortizan en un plazo de 4 años.

	31/12/2014		31/12/2015		31/12/2016
	Adiciones (Bajas)		Adiciones (Bajas)		
Programas informáticos	10.472	0	10.472	0	10.472
Amortización acumulada	(8.393)	(1522)	(9.915)	(557)	(10.472)
Total valor neto contable	2.079	(1.522)	557	(557)	0

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los elementos totalmente amortizados ascendía a 10.472 euros.

NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las inversiones financieras, se clasifican en base a las siguientes categorías

	Instrumentos de patrimonio	
	31/12/16	31/12/15
Categorías:		
Activos disponibles para la venta:	2.318	2.318

Corresponde a participaciones en Cajamar.

NOTA 8. DEUDORES

Los importes correspondientes a deudores figuran por su valor estimado de cobro. Por ello, se reduce contablemente el importe de algunas partidas por deterioro de su valor.

Las distintas partidas del epígrafe de deudores, tenían la siguiente composición:

	31/12/2016	31/12/2015
RECIBOS TALLA		
Recibos ejercicio 2009	--	63
Recibos ejercicio 2010	--	2.643
Recibos ejercicio 2011	--	2.678
Recibos ejercicio 2012	--	5.718
Recibos ejercicio 2016	68.289	48.096
Recibos talla "campos sin producción"	--	6.105
Deterioro por recibos pendientes	(31.330)	(22.335)
	36.959	42.968
OTROS DEUDORES		
H. Antella Escalona	61.137	94.137
H. Antella Escalona: provisión insolvencias	(49.137)	(94.137)
Deudores	875	---
Hda. Pública a cobrar	82	11
	12.957	11
Total Deudores	49.916	42.979

NOTA 9. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES, EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Su composición es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Caja	613	-4
Imposiciones a corto plazo	300.000	300.000
Bancos, c/corriente y c/ahorro	228.525	125.592
Total	528.525	425.592

Todos los saldos bancarios son de libre disposición.

NOTA 10. FONDO PATRIMONIAL

Está formado por la parte del superávit y déficit de los ejercicios anteriores que, de acuerdo con la distribución aprobada en la Junta General Ordinaria, ha sido incluida en esta partida, y por las regularizaciones de saldos de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2016 ha disminuido en 94.484 euros, que era el déficit del ejercicio anterior, y 225 euros por una corrección de un gasto del ejercicio anterior. En 2015 aumentó en 28.076 euros, correspondientes al superávit contable del ejercicio anterior.

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

Con efecto 5 de noviembre de 2013 se registró la entrega de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda a la Comunidad de Regantes Real Acequia Escalona, de la obra *“Modernización de los Regadíos Tradicionales del Río Júcar. Redes de Distribución para Riego Localizado en los Sectores 1B, 11, 16, 20,30 y 34 de la Acequia Real del Júcar, 1ª parte (Valencia), fecha de aprobación Orden 15/09/1997”*, tras las pruebas necesarias, y en virtud de la Resolución de 5 de noviembre de 2009 de la Dirección Territorial de Valencia de la referida Conselleria, mediante la cual transmiten el dominio de las mismas. Al no existir contraprestación de la misma, ha sido considerada como donaciones y legados de capital, por lo que será traspasada a ingresos del ejercicio con los mismos importes de su dotación a la amortización anual, lo que implicará que su efecto neto en las cuentas de resultados de los próximos ejercicios, será nulo.

El importe donado fue de 12.048.187 euros, correspondientes a la cesión de las obras indicadas en el párrafo anterior. En el ejercicio 2016 se han traspasado a resultados del ejercicio 691.700 euros, es decir, la amortización del ejercicio correspondiente (667.732 euros en el ejercicio 2015).

Ejercicio 2016

	Saldo a 01/01/2016	Traspasado a resultados	Saldo a 31/12/2016
Donación 2013	10.580.736	(691.700)	9.889.036

Ejercicio 2015

	Saldo 01/01/2015	Traspasado a resultados	Saldo 31/12/2015
Donación 2013	11.248.469	(667.732)	10.580.736

Las subvenciones recibidas con anterioridad al ejercicio 2005 para la realización de inversiones y obras, debido a la singularidad de éstas, fueron incorporadas al Fondo Patrimonial en el ejercicio en que se recibieron.

NOTA 12. PASIVO NO CORRIENTE Y PASIVO CORRIENTE

Figuran en el balance por su valor de reembolso, clasificándose en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran pasivos corrientes aquellos con vencimiento inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

Su composición al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era la siguiente:

	NO CORRIENTE		CORRIENTE	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Deudas con entidades de crédito	239.687	269.382	30.552	30.439
Org. Seguridad Social, acreedor	---	---	3.143	2.888
Hacienda Pública, acreedora	---	---	3.345	4.584
Proveedores y acreedores	---	---	32.484	6.004
Total	239.687	269.382	69.525	43.915

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

31/12/2016

	2018	2019	2020	2021	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	31.154	32.115	31.428	30.645	114.344	239.686

31/12/2015

	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Deudas:						
Deudas con entidades de crédito	31.091	31.763	32.448	31.536	142.544	269.382

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se registran los ingresos correspondientes al riego tanto de goteo como a manta y a la talla, así como a ingresos por alquileres (1.080 euros).

b) Cargas sociales

Se encuentra incluido dentro de los gastos de personal. Su desglose es el siguiente:

	2016	2015
Seguridad social a cargo de la Entidad	33.847	33.178
Total	33.847	33.178

c) Otros gastos de la actividad

Su desglose es el siguiente

	2016	2015
Cuotas	---	5.159
Reparación y conservación	121.579	100.686
Servicios de profesionales independientes	57.179	50.778
Primas de seguros	8.549	8.292
Servicios bancarios y similares	2.002	4.505
Suministros	350.520	299.330
Otros servicios	11.662	5.289
Tributos	29	2.307
	551.520	476.346
Recuperación del deterioro de créditos por operaciones de la actividad	-35.967	---
Total	515.553	476.346

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE EFECTO INVERNADERO

La Real Acequia de Escalona no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto medio ambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

La Comunidad, dada su finalidad, no tiene información alguna a incluir en la memoria en relación con los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición adicional única, en el primer ejercicio de aplicación de esta resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al ejercicio 2016.

Periodo medio de pago a proveedores

	2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre, que afecten a las cuentas anuales, ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2016 y 2015 los miembros de la Junta de Gobierno han realizado un gasto por desplazamientos a distintas reuniones de 1.690 euros (4.529 euros en 2015). Además, se paga una retribución de 5.883 euros (6.050 euros en el ejercicio 2015) en concepto de asesoramiento técnico. No existen anticipos o créditos ni obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los mismos.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

2016	
Hombres	Mujeres
4,5	0,8

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio 2016, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

31-12-2016	
Categoría	Nº
Encargado	1
Peón	1
Oficial 1ª Administrativo	1
Oficial de 1ª	1
Peón Personal de limpieza	1
Jefe Administrativo	1

NOTA 19. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Estas cuentas anuales (Balance abreviado, Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, Liquidación del presupuesto, y Memoria abreviada - páginas 1 a 16), correspondientes al ejercicio 2016, cerrado el 31 de diciembre de 2016, en las que se incluye la presente nota, fueron formuladas por la Junta de Gobierno en su reunión de fecha 23 de marzo de 2017, firmando seguidamente todos los componentes de dicho Órgano Social y dando por firmadas la totalidad de las presentes cuentas anuales.

Víctor M. Franco Aviό

Presidente



Roberto Climent Constant

Vicepresidente



José L. Morales Pastor

Secretario



José Perucho López

Depositario



Rafael Sanz Tomás

Vocal

